

BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO PARA SOCIOS DE F22 TEMPORADA 2020

BASES:

1. Podrán participar exclusivamente los socios de la Asociación Fotográfica F22 que estén al corriente de pago.
2. El concurso tendrá carácter anual y se dividirá en certámenes bimestrales, para cada uno de los cuales se asignará una temática sobre la que ineludiblemente deberá versar el trabajo.
3. Los certámenes se celebrarán **la tercera semana de los meses de febrero, abril, junio, septiembre y noviembre,** en la sede de la asociación en las siguientes fechas para el año 2020:
 - Martes 18 de febrero
 - Miércoles 22 de abril
 - Jueves 18 de junio
 - Viernes 18 de septiembre
 - Lunes 16 de noviembre
4. Cada socio podrá presentar una única fotografía a cada certamen en el formato y condiciones que se indican.
5. La técnica empleada será libre, pero no están permitidos los montajes, las dobles exposiciones y la eliminación o adición de elementos fundamentales de la fotografía mediante procesos de edición.
6. Las fotografías se presentarán sin firmar (para garantizar el anonimato), en papel mate, satinado o brillo. Los formatos en que se presentarán las fotografías serán 2:3 y 4:3, con una medida máxima de 30 centímetros en el lado mayor, sin marcos ni recuadros.
7. Las fotografías se presentarán por el socio participante o representado por otro socio que no participe y que esté al corriente de pago, en sobre cerrado.
8. Al entregar el sobre, el autor/representante recibirá una papeleta de votación anónima en la que estarán relacionados todos los números de las fotografías participantes.
9. Las fotos deben ser actuales y para ello se establece el siguiente calendario para la obtención de las mismas:
 1. Certamen de febrero; entre el 20 de noviembre de 2019 y el 18 de febrero de 2020.
 2. Certamen de abril; entre el 19 de febrero y el 22 de abril del 2020.
 3. Certamen de junio; entre el 23 de abril y el 18 de junio de 2020.
 4. Certamen de septiembre; entre el 19 de junio y el 18 de septiembre de 2020.
 5. Certamen de noviembre; entre el 19 de septiembre y el 16 de noviembre de 2020.
10. Las fotografías premiadas en los certámenes bimestrales (primer, segundo y tercer premio) quedarán en depósito en la asociación para ser expuestas en la sede hasta la celebración de la próxima temporada. Adicionalmente los ganadores vendrán obligados a entregar a F22 una copia del fichero utilizado para obtener la fotografía

participante, para su publicación en los medios de que disponga la asociación en cada momento, con citación expresa del nombre del autor.

11. Los participantes aseguran ser los autores y propietarios de los derechos de las fotografías presentadas, y se hacen responsables legales del incumplimiento de los derechos de autor e imagen que la participación en concurso de dichas fotografías pudiera ocasionar y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios y soportes que determine F22 para la propia difusión del premio y/o promoción y difusión de sus actividades actuales o futuras no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.
12. Asociación F22 se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación. La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

TEMATICA:

Para el curso 2020 el tema de cada certamen será votado por los asistentes a cada certamen.

En cada certamen los socios participantes en la votación (JURADO), elegirán el tema del certamen siguiente. Este proceso se repetirá en cada certamen con las propuestas presentadas por los socios, excluidas las ya seleccionadas.

La hora de inicio de votación de los certámenes será a las 19:30 horas.

La Junta Directiva se reserva la facultad de modificar la temática elegida, procurando mantener siempre el sentido de la propuesta el máximo posible.

Igualmente, la Junta Directiva a la vista de las fotografías presentadas, decidirá si alguna/as de ellas no se ajustan a la temática del certamen y, por lo tanto, deben ser excluidas.

El tema elegido para el primer certamen a celebrar el 18 de febrero de 2020 es "NIEVE".

JURADO:

El jurado estará compuesto por todos los socios que asistan a la sesión el día de la votación y que estén al corriente de pago (independientemente de si presentan o no presentan fotografías al certamen).

Los socios asistentes que no hayan presentado fotografía y que no hayan recibido la representación de otros socios participantes, recibirán, igualmente, una papeleta de votación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se establecen tres criterios a valorar en las fotografías presentadas (originalidad, calidad técnica y calidad artística) .

VOTACIONES:

Cada socio deberá votar separadamente cada uno de los tres criterios de valoración, disponiendo para cada uno de ellos de un total de seis puntos que podrá otorgar a tres fotografías, asignando tres puntos a una, dos a otra y un punto a una tercera. Estos tres bloques no podrán fraccionarse, otorgando cada uno de ellos a una foto distinta, tres fotos en total, por lo que por cada criterio de valoración el máximo de bloques será de tres, lo que equivale a seis puntos. No está permitido que el autor/representante vote su obra.

Las suma de los puntos obtenidos por cada fotografía (sumando los tres criterios de valoración), ordenadas de mayor a menor, determinarán la fotografía ganadora del certamen (aquella que obtenga la puntuación más elevada) y la segunda y tercera posición, (las dos de mayor puntuación que sigan a la imagen ganadora).

En caso de empate entre dos o más obras, se realizará una segunda votación (siguiendo los mismos criterios de valoración) entre las fotografías empatadas y sucesivamente si fuese necesario hasta deshacer la igualdad.

La coordinación del concurso quedará a cargo de la Junta Directiva.

PREMIOS

CERTAMEN BIMESTRAL.

El primer clasificado recibirá un premio relacionado con material fotográfico.

CONCURSO ANUAL

Se establece un premio mayor a los tres participantes que consigan la puntuación mayor en la suma de los cinco certámenes bimestrales, con la siguiente cuantía: primer clasificado, tarjeta o bono regalo de 150€ a canjear por material fotográfico; segundo clasificado, tarjeta o bono regalo de 100€ a canjear por material fotográfico; el tercer clasificado, tarjeta o bono regalo de 50€ a canjear por material fotográfico. Además recibirán un diploma acreditativo como primero, segundo y tercer clasificado del concurso anual de fotografía F22 correspondiente al 2020.

Los regalos del concurso anual deberán ser recogidos personalmente por sus ganadores en la celebración de la final del mes de diciembre, en caso de no poder asistir deberá comunicarse por e-mail con una semana de antelación a la asociación.

CALENDARIO ANUAL

La foto ganadora en cada uno de los certámenes se incluirá en el calendario que la asociación editará para el año 2020, de acuerdo a las normas detalladas recogidas en el concurso online.

ACTA

Al finalizar cada certámen bimestral se procederá a redactar un acta, en la que quedarán recogidos los siguientes datos:

- Fecha y hora de celebración del certamen.
- Temática de certamen.
- Identidad de todos los concursantes y demás miembros del jurado
- Resumen de las puntuaciones (en función de los criterios de valoración) y resumen de la puntuación acumulada obtenida por cada concursante.

El acta será firmada por el Presidente y el miembro de la Junta Directiva organizador del concurso. En el supuesto de que este último no estuviera presente en el certamen, será firmada por otro componente de la Junta Directiva que sí hubiera acudido.

Diciembre-2019